

USO presenta un proyecto teletrabajo pionero en Iberia en favor de una mejor conciliación familiar

- La propuesta sería en un inicio para 80 trabajadores de los servicios centrales de la compañía
- Se busca favorecer especialmente a los trabajadores con movilidad reducida y a quienes precisan de medidas de conciliación

Madrid, 4 de junio de 2019.- La Sección Sindical de USO-Sector Aéreo en Iberia, en el marco de la Mesa Negociadora del XXI Convenio Colectivo de Tierra de la aerolínea, ha presentado un proyecto de teletrabajo para 80 trabajadores de los servicios centrales de la compañía “con el objetivo de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores, aumentar la productividad en un tiempo de trabajo más efectivo y ahorrar costes y desplazamientos”, resume Isabel Rubio, secretaria de Acción Sindical y Salud de USO-Sector Aéreo.

La propuesta piloto, “que luego puede ser exportada a más trabajadores o a otros departamentos a los que sea fácilmente aplicable el teletrabajo, será en esta primera fase de adscripción voluntaria, alternando trabajo presencial con una parte a distancia, pero quedando regulado en todo momento las garantías laborales, como la prevención de riesgos laborales aunque no esté en el lugar físico habitual de trabajo”, explica Rubio, quien es miembro titular de USO en la Mesa.

Según los últimos datos oficiales de teletrabajo en Europa, recogidos por Eurofound, España figura entre los países por debajo de la media en cuanto a trabajadores acogidos a este régimen, con apenas un 13% del total, que sin embargo se distribuyen en teletrabajo ocasional, trabajadores de alta movilidad (transportistas, por ejemplo) y teletrabajo habitual en el domicilio, que apenas llega al 2,5%. “Obviamente, es imposible de aplicar el teletrabajo para todos los puestos, como puede ser la propia atención en aeropuerto, pero sí se puede implantar por convenio este sistema que mejora la calidad de vida de parte de la plantilla y supone, además, un aumento de la productividad de esta por el efecto que provoca estar más implicado con la compañía. La propuesta presentada por USO busca que se acojan a ella personal con problemas de movilidad o quienes han solicitado algún tipo de medida de conciliación”, avanza la secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO-Sector Aéreo.